Floridablanca, 26 de agosto de 2024

De conformidad con el estatuto de contratación pública, se procede a revisar la garantía presentada por, **DISTRIHOSPITALARIOS DE COLOMBIA S.A.S** con NIT. 901.528.055-0, representada Legalmente por RUBI MARISOL SALON BELTRAN, identificada con cedula de ciudadanía No 52.012.666 de Bogotá D.C, para amparar la póliza del contrato No.**115** de **2024**, cuyo objeto es: "**DOTACIÓN DE COLCHONETAS PARA LAS CAMAS HOSPITALARIAS DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA**". para el efecto, de la póliza de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes no. 3996006-9, con fecha de expedición 24 de agosto del 2024, expedida por **suramericana** la cual presenta el siguiente amparo:

AMPARO EXIGIDO	VIGENCIA		MONTO SOLICITADO	MONTO AMPARADO	CUMPLE /NO CUMPLE
	DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/08/2024	03/03/2025	20%	$ 1.632.680, oo	CUMPLE
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	26/08/2024	31/08/2025	20%	$ 1.632.680, oo	CUMPLE

Que de conformidad con el articulo 12 numeral 12.8 del Acuerdo No 16 del 3 de noviembre del 2020, revisadas las garantías exigidas que éstas se ajustan a los requerimientos y exigencias del Manual de Contratación de la entidad y la normativa que regula la materia y en consecuencia se imparte su aprobación a la póliza.

Para constancia de lo anterior se firma al 26 AGO 2024

ORLANDO BELEÑO GUERRA
Coordinador Medico

Proyectó:
Lisbeth Jaimes Quintero
Sortesalud